

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

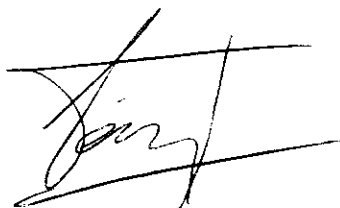
Montevideo, 26 ABR. 2018

Señor Presidente del Tribunal de
Cuentas de la República

El Poder Ejecutivo se propone –previa venia de la Cámara de Senadores- designar Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay al Economista Mario Bergara.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República se solicita a ese Cuerpo informe si la gestión del Economista Mario Bergara como integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay ha merecido observaciones.

Saluda a usted muy atentamente,



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República